



Resolución Suprema Nº 007-2022-MC

Lima, 17 de abril de 2022

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Viceministro/a del Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura;

Que, se ha visto por conveniente designar a la funcionaria que desempeñará el cargo de Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece Disposiciones para garantizar la idoneidad en el Acceso y Ejercicio de la Función Pública de Funcionarios y Directivos de Libre Designación y Remoción; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

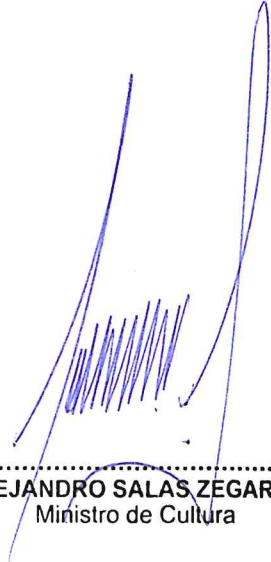
Artículo 1.- Designar a la señora **JANIE MARILE GOMEZ GUERRERO** en el cargo de Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura.

Artículo 2.- La presente resolución suprema es refrendada por el Ministro de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




.....
JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República


.....
ALEJANDRO SALAS ZEGARRA
Ministro de Cultura